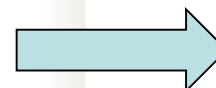


TRABAJOS FIN DE GRADO

Requisitos: tener superados el resto de los créditos del Grado (solo se asignará tutor a los alumnos con un máximo de 78 créditos pendientes, incluido el TFG)

Matrícula: consulta de normativa Unileon



Oferta de temas y tutores: En marcha (no es un listado cerrado, el tema se concretará con el tutor). Solicitud a través del **Formulario petición de tutor** (hasta el 28 de octubre).

Publicación del listado de asignación: a los alumnos que no tengan tutor la Comisión les asigna uno

Información actualizada en <https://economicas.unileon.es/trabajos-fin-de-grado-curso/> con Reglamento TFG de la Facultad (imprescindible su consulta) y los Anexos.

Cuestiones administrativas

El Reglamento que regula los Trabajos fin de Grado, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 14 de diciembre de 2015, establece que para proceder a su defensa es requisito imprescindible que los estudiantes hayan superado el resto de asignaturas que integran el plan de estudios.

¡CONSULTAR NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD!

https://www.unileon.es/files/2020-07/normas_matricula_grados_202021.pdf

• Toda la información sobre procedimientos y plazos referentes a los TFG de la Facultad se irán actualizando a medida que se acerquen las fechas establecidas en el calendario en la web <https://economicas.unileon.es/trabajos-fin-de-grado-curso/> donde se darán normas concretas.

TRABAJOS FIN DE GRADO

Realización del Trabajo: seguir las normas del tutor y del Reglamento de TFG (normas bibliográficas APA). Prevención del Plagio

PROCESO Inscripción – Depósito – Defensa (según calendario)



Modalidad de presentación: Póster (tamaño A1) o presentación oral ante el tribunal

Nota final: Nota del tutor (hasta 7 puntos) + Nota de la Comisión Evaluadora (hasta 3 puntos)

<https://economicas.unileon.es/trabajos-fin-de-grado-curso/>

PROCESO Inscripción - Depósito - Defensa (según calendario)

Una vez **matriculados**, los estudiantes se **inscribirán** (mostrando así su intención expresa de defensa de TFG en dicha convocatoria) en la **plataforma de TFG** <https://tfg.unileon.es>,

Una vez que la comisión de TFG apruebe dicha solicitud de defensa, los estudiantes deberán **depositar** el trabajo, que habrá sido elaborado siguiendo el reglamento de la Facultad disponible en la página web. El Depósito consistirá en:

a) Cargar el fichero relativo al TFG en formato PDF (anexos incluidos, si hubiera) en <https://tfg.unileon.es>, así como la autorización para la copia digital (anexo 6 de la normativa) en la pestaña “Anexos”.

b) El mismo fichero en PDF se subirá a la tarea habilitada en **Moodle** en la propia asignatura TFG.

c) Entregar una ***copia en papel*** en la unidad administrativa.

Cuando el tutor valide el TFG en la plataforma, la comisión TFG asignará **comisión evaluadora** para la defensa el mismo, que figurará tanto en la plataforma como en la página web de la facultad. En la **defensa** el alumno dispondrá de 15 minutos para su exposición y la Comisión de otros 15 para formular preguntas.

Calendario

| | INSCRIPCIÓN | DEPÓSITO | DEFENSA |
|----------------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| DICIEMBRE 2020 | Jueves 10 | Lunes 14 | Jueves 17 |
| FEBRERO 2021 | Lunes 8 marzo | Jueves 11 marzo | Martes 16 marzo |
| JULIO 2021 | Jueves 15 | Lunes 19 | Jueves 22 |
| SEPTIEMBRE 2021 | Jueves 9 | Lunes 13 | Jueves 16 |